## ANEXO IV: Indicaciones generales para la actuación de los Ayuntamientos ante el riesgo de nevadas

### **ACTUACIONES PREVENTIVAS DE LOS AYUNTAMIENTOS**

Cada año, previamente a la época de mayor riesgo de nevadas, el alcalde deberá realizar un conjunto de actuaciones referidas fundamentalmente a los siguientes aspectos:

1.- Captación y actualización de la información disponible relativa a personas e infraestructuras del término municipal que pudieran verse afectadas por el fenómeno meteorológico y a los recursos disponibles para afrontarlo.

En este sentido, prestará especial atención a:

#### **EN EL CASO DE PERSONAS:**

- Enfermos o personas con atención especial, Ejemplo: enfermos con insuficiencia renal que requieran hemodiálisis, pacientes bronco-pulmonares que necesitan oxigenoterapia, personas incapacitadas, etc.
- Familias formadas por ancianos
- Personas que viven solas y aisladas
- Escolares
- Censo actualizado de población de hechos en cada núcleo de población.

### **EN INFRAESTRUCTURAS:**

Prever aquellos puntos y tramos de la red viaria que puedan verse afectados:

- En carreteras nacionales
- En carreteras autonómicas
- En carreteras provinciales
- En la vía de ferrocarril
- En pistas de montaña
- En calles que puedan dejar aislada a alguna familia
- Otras vías.

### **EN EL CASO DE RECURSOS DISPONIBLES:**

- Maquinaria (máquinas para quitar la nieve, tractores con pala o cuchara hidráulica, máquinas para movimiento de tierras, camiones o vehículos con elementos hidráulicos, etc.
- Medios de transporte (vehículo todo terreno, tractores)
- Grupos electrógenos
- Depósitos de combustible
- Fuentes de aprovisionamiento de alimentos, bebidas, prendas y material de abrigo.
- Albergues o locales con posibilidad de ser convertidos en alojamiento provisional.
- Medios de atención médica y farmacéutica.
- Sal y almacenes o fundentes similares.
- 2.- Promover y organizar la colaboración voluntaria de grupos de personas que puedan ayudar en el desarrollo de las actuaciones necesarias con ocasión de una nevada o fenómeno similar (grupos de auxilio).
- 3.- Asignar a los responsables en todo momento, las comunicaciones con el servicio de emergencias 112 y con las administraciones públicas.
- 4.- Difundir entre la población los consejos y precauciones que deberán adoptar en el caso de un fenómeno meteorológico adverso.

### ACTUACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS EN LA FASE DE EMERGENCIA

Ante la aparición del fenómeno meteorológico adverso de nevadas, el Acalde adoptará entre otras, las siguientes medidas:

- Alertará, si procede, a los grupos de auxilio que hubiera promovido en su municipio.
- Adoptará las medidas necesarias para reducir los efectos que sobre personas y bienes hubiera podido producir el fenómeno.
- Coordinará aquellas operaciones necesarias para mantener expeditas las vías de comunicación de su Ayuntamiento, suministrando fundentes o recabando los recursos necesarios.
- Solicitará los apoyos suficientes para atender sus necesidades más urgentes.
- Facilitarán la información solicitada por la Delegación de la Junta de Castilla y León en la provincia, al objeto de obtener información sobre las consecuencias de las nevadas

# SERVICIO DE EMERGENCIAS CASTILLA Y LEÓN – 1-1-2 (24 horas) 112 UNIDADES ADMINISTRATIVAS:

# 

## 

# SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO

**DIPUTACIÓN PROVINCIAL** ...... (HORARIO LABORAL)

### **INFORMACIÓN GENERAL:**

Portal Corporativo Junta de Castilla y León (www.jcyl.es)

Portal de Emergencias 112 de Castilla y León (www.112.jcyl.es)

Portal de Meteorología de Castilla y León (www.jcyl.es/meteorología)

Información sobre el estado de las carreteras del Estado

(http://infocar.dgt.es/etraffic/Incidencias)

**TELERUTA**......011

- Comunicará urgentemente el boletín de retorno que se adjunta a la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en León: Fax 987 29 64 94, email: area.delegadoterritorial.le@jcyl.es

# BOLETÍN DE RETORNO SISTEMA DE AVISOS ANTE NEVADAS

Fecha:		Boletín nº:			
De:					
	ación Territorial (Fax: on de Protección Civil (Fax				
MUNICIPIO (Población)	FENÓMENO (Iluvia, nieve, viento, etc)	INTENSIDAD (fuerte, moderada o débil)	HORA		
			INICIO	FIN	
		CTACIÓN esponda y detallar la informac	rión)		
SERVICIOS ESENCIALES  - Energía eléctrica P		Población/Ubicación:			
		Población/Ubicación:			
		Población/Ubicación:			
<del>_</del>		Población/Ubicación:			
PRINCIPAL	ES VÍAS DE COMUNICA	ACIÓN			
☐ - Carreteras (precaución, cadenas, etc.)		Identificación/Ubicación:			
- Carreteras cortadas		_	Identificación/Ubicación:		
☐ - Línea de ferrocarril cortada		Identificación/Ubicación:	Identificación/Ubicación:		